



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE MAYO DE 2017.-**

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a **quince de mayo de dos mil diecisiete**, se reunieron los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE** por el **AYUNTAMIENTO PLENO**, adoptándose los Acuerdos que se contienen en el presente Acta:

ASISTENTES:

D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JULIAN MARTINEZ LIZAN	PRIMER TTE. ALCALDE
D ^a . BEATRIZ JIMÉNEZ SERRANO	SEGUNDA TTE. ALCALDE
D. FRANCISCO JAVIER MORCILLO CLAVIJO	CUARTO TTE. ALCALDE
D. JUAN ANTONIO ANDUJAR BUENDÍA	QUINTO TTE. ALCALDE
D. FRANCISCO LOPEZ VILLORA	SEXTO TTE. ALCALDE
D ^a . FABIOLA JIMÉNEZ REQUENA	CONCEJALA
D ^a . MARIA DOLORES VIZCAÍNO PELLICER	CONCEJALA
D. EMILIO JOSE PINAR PEÑAFIEL	CONCEJAL
D. JUAN ANTONIO MORENO MOYA	CONCEJAL
D. AMADOR CASADO VILLENA	CONCEJAL
D. ANTONIO JOSÉ MORENO CAMPILLO	CONCEJAL
D ^a . JUANA SORIO MARTÍNEZ	CONCEJALA
D. RAFAEL RUIZ SANTOS	CONCEJAL
D ^a . MARIA JESÚS LOPEZ INIESTA	CONCEJALA
D. MARIO CONSTANTINO MORA NARRO	CONCEJAL

NO ASISTEN:

D ^a . MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RGUEZ.	TERCERA TTE. ALCALDE
D ^a . MARIA ROSA CUESTA LÓPEZ	SEPTIMA TTE. ALCALDE
D. MANUEL GASPAS MINGUEZ GARCIA	CONCEJAL
D ^a . MARTA PEREZ VILLANUEVA	CONCEJALA
D ^a . MARIA PIEDAD TERCERO SANCHEZ	CONCEJALA

**SECRETARIO GENERAL:
INTERVENTORA:**

**D. FÉLIX NÚÑEZ HERRERO
D^a. ESTHER ALGABA NIETO**

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos se da inicio al acto, tomando la palabra la **Presidencia** para dar paso al tratamiento del primero de los asuntos incluidos en el orden del día:

ASUNTOS RESOLUTORIOS:

1. RATIFICACION DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

Sometida a votación la ratificación del carácter urgente de la sesión, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./as Concejales/as asistentes, acuerda su aprobación.

**2. PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DE APOYO Y
ADHESIÓN A LA CANDIDATURA DE D. JUAN CARLOS ISPIZÚA BELMONTE**



PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS EN LA CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

Por la Presidencia se hace uso de la palabra para indicar que se ha presentado por parte de los cuatro grupos políticos municipales al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta:

“Los Grupos Políticos Municipales elevan al Pleno la presente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Premio Nobel de Medicina Jules Hoffman ha presentado la candidatura conjunta de los investigadores Juan Carlos Izpisúa Belmonte, Carlos López Otín y Guido Kroemer a los Premios Princesa de Asturias 2017 en la categoría de Investigación Científica y Técnica.

En este apartado se distingue según se refleja en las bases: “ a la persona, institución o grupo de personas o de instituciones cuyas investigaciones, descubrimientos y/o inventos, contribuyan, de manera extraordinaria y a nivel internacional, al progreso y bienestar social a través del cultivo y perfeccionamiento de las matemáticas, la astronomía y la astrofísica, la física, las ciencias de la vida, las ciencias médicas, las ciencias de la Tierra y del espacio y las ciencias tecnológicas, incluyendo las disciplinas correspondientes a cada uno dichos ámbitos y las técnicas relacionadas con ellos”.

No creemos que sea preciso reiterar una vez más la contribución del nuestro paisano Juan Carlos Izpisúa, ni de sus compañeros de candidatura, a ese progreso y a ese bienestar social en el campo de la investigación científica y la medicina regenerativa, ni volver a relatar los abundantes méritos de nuestro paisano, ni su extenso curriculum, ni mucho menos su calidad humana que hemos comprobado recientemente durante su visita para recibir la medalla de oro de honor y gratitud de la Diputación y el título de Tamborilero del Año. Llevando el nombre de Hellín y por ende de toda la Provincia a todos los rincones del mundo.

Por todo ello se insta al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º Apoyar y adherirnos a la candidatura presentada por el premio Nobel de Medicina Jules Hoffman para la concesión del Premio Princesa de Asturias en la categoría de Investigación Científica y Técnica a los investigadores D. Juan Carlos Izpisúa Belmonte, D. Carlos López Otín y D. Guido Kroemer

2º Habilitar al Alcalde para que inste los trámites oportunos para hacer llegar este acuerdo a la Fundación Princesa de Asturias y al Jurado de los Premios Princesa de Asturias en la edición de 2017”

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los/las Sres./as Concejales/as asistentes, **ACUERDA:**

1º. Apoyar y adherirnos a la candidatura presentada por el premio Nobel de Medicina Jules Hoffman para la concesión del Premio Princesa de Asturias en la categoría de Investigación Científica y Técnica a los investigadores D. Juan Carlos Izpisúa Belmonte, D. Carlos López Otín y D. Guido Kroemer.

2º. Habilitar al Alcalde para que inste los trámites oportunos para hacer llegar este acuerdo a la Fundación Princesa de Asturias y al Jurado de los Premios Princesa de Asturias en la edición de 2017.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLIN**

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 15/05/17

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE – PRESIDENTE,**

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. D. Ramón García Rodríguez.

Fdo. D. Félix Núñez Herrero.